

**Andrea ENRIA**

Presidente del Consejo de Supervisión

La entidad significativa

SSM-2019-0221

14 de junio de 2019

### **Expectativas supervisoras sobre la capacidad de agregación de datos de riesgos y las prácticas de presentación de información sobre riesgos**

Estimados Sres.:

Disponer de datos fiables es esencial para que las entidades de crédito puedan gestionar sus riesgos de forma exhaustiva y tomar decisiones adecuadas. Por lo tanto, el MUS presta gran atención a la calidad de los datos de las entidades y a su capacidad de agregación de datos de riesgos y presentación de información sobre riesgos. Conforme a las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea, el BCE examina, en el marco del proceso de revisión y evaluación supervisora (PRES), si las entidades cuentan con sistemas de información y comunicación eficaces y fiables y si dichos sistemas permiten la agregación de datos de riesgos en situaciones tanto normales como de tensión.

En 2016, de acuerdo con sus prioridades de supervisión, el BCE puso en marcha una revisión temática sobre la eficaz agregación de datos de riesgos y presentación de información sobre riesgos, con el objetivo de evaluar exhaustivamente la gobernanza general de las entidades, así como la capacidad de agregación de datos de riesgos y las prácticas de presentación de información sobre riesgos que sean consideradas relevantes para cada entidad en su conjunto, a partir de una muestra de 25 entidades significativas<sup>1</sup>. Esta evaluación se basó en los Principios para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS 239)<sup>2</sup>. El resultado de esta revisión temática, que se describe en el informe definitivo publicado en mayo de 2018<sup>3</sup>, fue motivo de preocupación y mostró que la capacidad de agregación de datos de riesgos y las prácticas de presentación de información sobre riesgos de las entidades significativas de la muestra no eran satisfactorias.

---

1 Véase Supervisión Bancaria del BCE, "Prioridades supervisoras del MUS para 2017", diciembre de 2016.

2 Véase Comité de Basilea, "Principles for effective risk data aggregation and risk reporting", enero de 2013.

3 Véase Supervisión Bancaria del BCE, "Report on the Thematic Review on effective risk data aggregation and risk reporting", mayo de 2018.

Asimismo, los resultados generales de nuestra evaluación supervisora de los procesos de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP) y de la liquidez interna (ILAAP) de las entidades de crédito, llevada a cabo en el marco de la evaluación anual del PRES, señalaron las infraestructuras de TI y la capacidad de agregación de datos de riesgos de las entidades como ámbitos más problemáticos. En general, la evaluación de las entidades en este ámbito no fue favorable y más de la mitad de ellas presentaron deficiencias significativas.

El BCE considera que es preciso lograr sin dilación mejoras sustanciales en la capacidad de agregación de datos de riesgos y las prácticas de presentación de información sobre riesgos de las entidades de crédito.

En el marco de sus actividades ordinarias de supervisión, el BCE utiliza los principios recogidos en BCBS 239 como referencia para evaluar la capacidad de agregación de datos de riesgos y las prácticas de presentación de información sobre riesgos de las entidades de crédito. Dicha evaluación se lleva a cabo de forma proporcionada, teniendo en cuenta la naturaleza, dimensión y complejidad de las actividades de cada entidad. Asimismo, dado que la presentación de información con fines de supervisión es indispensable para una supervisión bancaria eficaz, el BCE considera que sería conveniente que los procesos y sistemas de presentación externa de información también siguieran los principios recogidos en BCBS 239. El Comité de Basilea reconoce como ejemplo de gobernanza eficaz la aplicación de los principios de BCBS 239 a la presentación de información financiera y regulatoria<sup>4</sup>.

La revisión temática llevada a cabo por el MUS también puso de manifiesto que las entidades más avanzadas trabajan para implantar soluciones de comunicación de información integradas (un diseño organizativo único para la gobernanza de datos de todo el grupo, una única fuente fidedigna de información regulatoria y de gestión de riesgos, conciliación por defecto, etc.). Consideramos que este tipo de soluciones integradas de comunicación de información son buenas prácticas y animamos a las entidades a aplicarlas.

Los equipos conjuntos de supervisión del BCE evaluarán la capacidad de agregación de datos de riesgos y las prácticas de presentación de información sobre riesgos, incluidas cualesquiera mejoras, a lo largo de los próximos meses, en el contexto de la evaluación del PRES.

Esta carta se ha remitido a todas las entidades significativas supervisadas por el MUS.

Atentamente,

[firmado]

Andrea Enria

Presidente del Consejo de Supervisión

---

<sup>4</sup> Véase Comité de Basilea, "Progress in adopting the Principles for effective risk data aggregation and risk reporting", marzo de 2017, apéndice 2, pág. 15, pár. 1.1